



**SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y SU APOORTE A LA EVOLUCIÓN  
ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Presentado por:**

Fabio Enrique Pérez Vizcaíno<sup>1</sup>

**A:**

Mg (RA) Carlos R. Mena Bravo

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD

BOGOTA D.C.

2021

---

<sup>1</sup> Abogado independiente.

## **Resumen**

La inseguridad siempre ha estado presente en los escenarios de las calles, por lo tanto, en la búsqueda de metodologías que aminoren los problemas que ha traído la delincuencia, a la estabilidad y orden público de las ciudades, se ha accedido a la tecnología como herramienta innovadora. En este sentido las autoridades públicas han implementado sistemas de videovigilancia, los cuales surgen como una respuesta rápida a la prevención de los delitos, y a la necesidad de mantener una sana convivencia entre la ciudadanía, para preservar la integridad de cada ciudadano, y convertirse en un aliado indispensable en la represión de delincuentes y en la labor policial.

Los entes gubernamentales encargados de la seguridad ciudadana, tienen la obligación social de indagar acerca de diversas estrategias para mantener controlada la delincuencia, y es por este motivo que intervienen los sistemas de videovigilancia fortaleciendo el papel de la policía y aun de los alcaldes y gobernadores como actores directos en el orden público, de esta forma todas las políticas de control social deben llevar consigo herramientas de alto alcance para la identificación de hechos criminales y delictivos, teniendo en cuenta que el monitoreo y evaluación de estos sistemas hacen de la videovigilancia un método muy eficaz para las ciudades y sus áreas metropolitanas.

Palabras claves: inseguridad, tecnología, videovigilancia, prevención, delincuencia, ciudadanía.

## **Abstrac**

Insecurity has always been present in the streets, therefore, in the search for methodologies that reduce the problems that crime has brought, to the stability and public order of the cities, technology has been accessed as an innovative tool. In this sense, public authorities have implemented video surveillance systems, which arise as a rapid response to crime prevention, and the need to maintain a healthy coexistence among citizens, to preserve the integrity of each citizen, and become an indispensable ally in the repression of criminals and police work.

Government entities in charge of citizen security are in need of always looking for new ways to keep crime under control, and it is for this reason that video surveillance systems intervene, strengthening the role of the police and even of mayors and governors as actors. In this way, all social control policies must include powerful tools for the identification of criminal and criminal acts, taking into account that the monitoring and evaluation of these systems make video surveillance a very effective method. for cities and their metropolitan areas.

Keywords: insecurity, technology, video surveillance, prevention, crime, citizenship.

## **Introducción**

La investigación que se desarrolla en este trabajo, está basada en el análisis de los sistemas de video vigilancia, y el aporte que estas herramientas han hecho a la seguridad de ciudades colombianas, teniendo en cuenta que la video vigilancia hace parte de la vanguardia, en el crecimiento de las nuevas tecnologías, y su uso, en la contribución del fortalecimiento de la seguridad y el orden público.

La inseguridad ciudadana se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de los gobiernos, por diversas razones esta problemática no ha podido llegar a su fin, pero el estado como ente regulador, está en la necesidad de velar por la seguridad de todos los individuos, y en este sentido se respeten los derechos como seres humanos, para lo cual, crea ciertos instrumentos, los cuales buscan llegar a prevenir los actos vandálicos, represión de delincuentes, disminución de hurtos, entre otros; dentro de estas estrategias, la implementación de cámaras de videovigilancia, o también nombrados circuitos cerrados de televisión, se convierten en pieza clave para realizar la ardua tarea de la vigilancia de las calles, protección de establecimientos, identificación de personas que cometan actos inescrupulosos, etc. Es así que, cada acción que desde las autoridades se emplee para controlar el crimen y la delincuencia, da a los ciudadanos la seguridad de que no están abandonados por el estado, y que se lleva a cabo un control en pro del desarrollo social.

Para implementar la medida de las cámaras de seguridad, se hace pertinente que haya tecnología suficiente, con capacidad para grabar y almacenar la información de forma rápida y eficaz, de tal manera que cuando las autoridades pertinentes deseen emplear este medio, puedan proceder y culminar sus investigaciones de manera exitosa, y posteriormente estos sistemas de seguridad estén organizados para contribuir al control de la delincuencia, en este caso de

ciudades en las cuales se han incrementado los índices de inseguridad. En este sentido, con la implementación de los sistemas tecnológicos de seguridad el principal objetivo es analizar la importancia de la videovigilancia como estrategia implementada en la seguridad ciudadana, y su regulación por parte de los entes gubernamentales. En consecuencia, es pertinente desarrollar y comprender, las dinámicas que componen la consecución de una efectiva seguridad ciudadana, teniendo como principal elemento los sistemas de video vigilancia en Colombia.

Teniendo en cuenta, que en Colombia la seguridad de la ciudadanía requiere un constante control, por parte de las autoridades para hacer efectivo la protección de los derechos fundamentales; este trabajo busca responder al interrogante ¿qué importancia ha tenido la videovigilancia en materia de seguridad ciudadana, y como seguirá influyendo en las estrategias implementadas por las autoridades en Colombia?

La Superintendencia de industria y comercio (2016) sostiene que el estado tiene como función garantizar en la ciudadanía espacios de seguridad, por esta razón, posee la autoridad de operar, a través de sistemas de videovigilancia en vías públicas. El control por parte de la policía en espacios públicos, es a consideración una tarea indispensable que da a las personas garantías judiciales ante casos de vulnerabilidad de derechos humanos.

Debido a los distintos casos de violación a la integridad física de los ciudadanos en las calles, los sistemas de seguridad tecnológicos se han convertido en una herramienta de gran alcance en la rápida detección de criminales. El hampa no ha quedado en la penumbra, porque a través de la videovigilancia se contribuye a que las autoridades tengan a su alcance un sistema eficiente que permita reaccionar y atender situaciones que eventualmente ponen en riesgo a cualquier individuo.

## **Criminalidad y videovigilancia**

Los elevados casos de violencia que se presentan a través del tiempo, han ido variando según sus autores el modo en que operan. Por consiguiente, aparecen y reaparecen nuevas formas de criminalidad, que evidentemente demuestran una diversificación en sus características. (Carrion, 2005). En tal sentido cobra demasiada importancia la operatividad de los sistemas de vigilancia, para que se contrarreste el crimen, con el acompañamiento de estas tecnologías, pero, a su vez con políticas de acompañamiento, a las zonas en donde el hampa es constante. El constante monitoreo, permite entonces una acción inmediata que trasciende del plano tecnológico al de la justicia.

En la búsqueda de neutralizar los casos de criminalidad, se emplean las cámaras de videovigilancia, que tienen como propósito reducir la tasa delincencial, para que en las comunidades y diferentes contextos situaciones de la población, haya cada vez menos espacio para que se cometan infracciones. (Löfberg, 2008).

Para analizar un video de seguridad pública o privada, se debe tener en cuenta que este presenta diversas características que busca facilitar la labor de quien monitorea; la inteligencia artificial abre muchas posibilidades para adelantar casos de criminalidad, por lo tanto, se optimizan diversas tareas tales como:

- Determinar el sujeto u objeto que presenta la imagen, ya sea vehículos o personas
- Delimitar según distintos análisis el objeto concreto que se muestra en la imagen
- Reconocer el tipo de objeto que capta la cámara.
- Hacer seguimiento a los objetos que han sido identificados
- Disponer de un sistema de alarma o prevención ante un hecho negativo. (“Aplicaciones y posibilidades de la analítica de vídeo”, s.f)

La tecnología, se convierte cada vez en una herramienta clave para insertar diversas formas de control y vigilancia en las calles, es un instrumento innovador al alcance de las ciudades más importantes del mundo, respondiendo a los problemas de seguridad que se presentan. Debido a los cambios a favor de la población, los gobiernos buscan reducir la proliferación de la inseguridad, tomando medidas para la prevención y control policial.

### **La videovigilancia en sus inicios**

Del inicio de la videovigilancia se sabe muy poco, sin embargo, se le atribuye al hecho de la creación de ciertas cámaras fotografías en países como Francia, cuando se deseaba capturar el rostro de aquellas personas que infringían la ley con el fin de evitar un reingreso desapercibido y tener un mejor control por parte de las autoridades, pero realmente fue en Inglaterra en el año 1930 cuando el tema de la videovigilancia tomó propiedad, inducido por la creación de un circuito cerrado de televisión por cable que cumplía la función de captar todas las personas que violaran las señalizaciones de los semáforos.

Posteriormente las cámaras de videovigilancia se expandieron en el mercado, por lo tanto, los sectores privados de la economía, como los bancos, comercios, hospitales, comenzaron hacer uso de los circuitos cerrados de televisión, teniendo como fin la disminución de los hurtos y el fraude de los negocios, pero hasta entonces estos sistemas debían ser monitorizados por personal capacitado, pues ellos no contaban con la capacidad para dejar almacenada la grabación (Norris et al., 2004).

El uso de las cámaras de videovigilancia aumentó incontrolablemente en Estados Unidos, luego del inesperado atentado producido en Nueva York el 11 de septiembre, del cual fueron producidas víctimas 2.996 personas. Por lo tanto, es ahí donde parte la necesidad de un avance tecnológico, debido al aumento de la preocupación e inseguridad social, desembocando una

rápida difusión tanto de la vigilancia CCTV como de las tecnologías biométricas. Por su parte, la videovigilancia emprendió la utilización en escuelas públicas, pues era necesario que los estudiantes estuviesen monitoreados para poder detectar aquellos actos ilícitos, y que las calles estuviesen vigiladas para apresar habitantes involucrados en casos vandálicos (Nieto et al., 2002).

La videovigilancia o sistemas de CCTV, han sido una herramienta de gran impacto en países como Estados Unidos, extendiendo su funcionalidad a través del tiempo, y al paso del avance tecnológico, la finalidad ha sido tener un control en arrestos y detenciones. Se puede evidenciar que no ha sido un plan artificioso o ficticio de las autoridades en los diferentes países que emplean sistemas de alta tecnología como las cámaras de videovigilancia, sino que, desde esta perspectiva se brinda más seguridad y confianza a la ciudadanía para que puedan desarrollar sus actividades diarias y sin miedo.

Se puede establecer que si ha sido efectiva la implementación de videovigilancia, logrando con ello la disminución de la criminalidad, como se demuestra en el mes de julio del año 2007, la ciudad de México llevó a cabo un programa llamado “ciudad segura”, el cual tenía como propósito conseguir la disminución de actos criminales en lugares altamente delictivos mediante el empleo de 8,088 cámaras de videovigilancia urbana. Teniendo en cuenta la generosa inversión que se empleó para poner en marcha este programa, aun no es conocido un instrumento que permita medir el desempeño de los fines planteados, en otras palabras, si esta estrategia contribuyó a la disminución de la incidencia criminal en las zonas propuestas; por ejemplo, en Ciudad de México, el gobierno reportó públicamente los cambios significativos que se habían dado, producto de la disminución delincriminal, debido a la pronta respuesta y en tiempo real de los delitos (CAEPCCM, 2013).



Las pruebas que a lo largo del tiempo se han tomado por medio de la videovigilancia, y en diferentes escenarios del mundo han permeado la dura barrera de la delincuencia que siempre ha protagonizado el desorden y terror social, pero cada estudio da como evidencia que es altamente eficaz este método de seguridad. No es necesario dejar que se llegue al crimen, también las autoridades pueden identificar cuando alguna situación busca salirse de control, debido a que, la videovigilancia permite de forma rápida detectar comportamientos anormales entre individuos.

### **Videovigilancia en Colombia**

En el territorio colombiano se ha implementado la videovigilancia como una forma de coadyuvar a la fuerza pública en su labor de monitorear el casco urbano, es así que, las ciudades principales cumplen con las características para incluir en su plan de seguridad sistemas tecnológicos que cooperen con el servicio de la policía nacional, para integrarse al fortalecimiento de la seguridad, de esta forma, los actos delictivos quedan al descubierto lo que conlleva a los criminales en ocasiones a abstenerse de cometer actos vandálicos.

Según la ley 1801 (2016) la policía como entidad encargada de la seguridad nacional colombiana debe velar para que en el territorio nacional se protejan los derechos, teniendo en cuenta que también es importante el goce de libertades constitucionales, para llegar a sostener el bienestar de la ciudadanía en un buen nivel, se hace indispensable que se usen mecanismos como las cámaras de vigilancia, y en este sentido, se protegen derechos y se erigen distintas formas de disuadir la violencia en las calles. Asimismo, las autoridades policiales establecen que en los procedimientos que adelante la policía se puede hacer uso de grabaciones mediante la implementación de las TIC, lo que significa que los ciudadanos no pueden negarse a tales acciones legales (sin embargo en algunos casos la ley plantea algunas restricciones ante estas

situaciones). Convirtiéndose este artículo, en una estrategia implementada para que cada delito sea debidamente procesado ante la justicia colombiana, puesto que, dichas evidencias regularizan la sana convivencia.

Una de las ciudades capitales de Colombia como lo es Cali, implementó como proyecto de seguridad ciudadana la instalación de 541 cámaras de seguridad, en la búsqueda de la prevención del fleteo, y así disuadir los delitos que constantemente se repetían en el centro de la ciudad. En este mismo periodo donde se dio inicio a la instalación de tecnologías de vigilancia, el alcalde Rodrigo Guerrero, dio a conocer que para ese lapso la criminalidad se había reducido un 20%, y el acompañamiento de la instalación de cámaras de videovigilancia haría mucho más efectivo bajar el índice de criminalidad. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015)

Los entes territoriales en Colombia que vienen adhiriendo a su sistema de seguridad la videovigilancia, puede verificar que el sistema ha sido un alivio para el inmediato actuar de la policía, y es que, no necesariamente un agente de policía necesita estar presente en el lugar de los hechos, para establecer que se ha cometido a una falta de convivencia ciudadana, puesto que, desde las cámaras de videovigilancia el monitoreo permite en tiempo real detectar escenas de delincuencia, y así, se actúa inmediatamente.

La policía nacional de Colombia, presenta entre sus estrategias de seguridad ciudadana, aquellas enfocadas a reforzar la vigilancia del espacio público, en el caso de ciudades como Barranquilla el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad y Justicia, para el 2011 estaba proyectado a 12 estaciones más para la seguridad entre la ciudadanía y sus áreas metropolitanas. (Política Integral De Seguridad Y convivencia Ciudadana De Barranquilla, 2012).

Sin duda alguna, dentro de los planes de la ciudad costera colombiana, una de las estrategias ha sido incrementar el uso de la tecnología en la seguridad de la ciudadanía,

realizando una inversión de 65 mil millones de pesos, en cámaras de videovigilancia para barrios populares de Barranquilla, como en el caso del barrio Las Nieves en el que la comunidad por medio de iniciativas que buscan reforzar la seguridad, ha tocado las puertas del Ministerio del Interior, empoderándose mancomunadamente con la Policía Nacional. Aunque la iniciativa es muy reciente y no está en marcha, es una muestra fidedigna de que a través de la videovigilancia se puede adquirir confianza, sentido de pertenencia y desarrollo social. (“Ministerio del Interior”, 2021).

La inseguridad en una ciudad lleva hasta a la propia comunidad a tomar medidas que favorezcan la sana convivencia, de ahí que, se recurra a solicitar al gobierno ayuda para el control de la inseguridad, porque es desde la ciudadanía que se vive el peligro y la delincuencia. En este sentido, Colombia ha demostrado que no se queda atrás en herramientas tecnológicas, y por ello se ha atendido a los llamados de los ciudadanos por combatir el crimen. Es entonces que se busca innovar y constatar que la figura presente de un policía no solo es la que da seguridad, ya que la tecnología se muestra como un método efectivo y totalmente capacitado para acompañar a la Policía Nacional.

### **Aportes de la videovigilancia**

En la actualidad la implementación de las cámaras de videovigilancia ha evolucionado notablemente, convirtiéndose en un medio importante para la seguridad de la ciudadanía, aportando en la disminución de los actos vandálicos de cada ciudad; los sistemas de videovigilancia cuentan con la capacidad de observar movimientos en situaciones peligrosas, sin importar la distancia, además, tiene la función para poder acceder a el en cualquier momento y hora, por lo tanto, se considera herramienta indispensable tanto para el ámbito personal y laboral;

estos dispositivos aportan de manera oportuna al combate de los grupos delincuenciales en el mundo.

Los sistemas de videovigilancia son instrumentos que coadyuvan a la identificación de sucesos extraviados de la rutina y que por consiguiente requieren de los entes encargados para el empleo de dichas tareas, como el control de la delincuencia, disminución de hurtos, entre otros. Bajo esta lógica, el sistema de videovigilancia permite abordar la prevención, reacción y atención inmediata a imprevistos de la seguridad ciudadana, emergencias, hurtos, desastres, consiguiendo así la rápida respuesta y acción por parte de los entes gubernamentales. El sistema en sí mismo es una respuesta a la preocupación de la sociedad frente a los riesgos inherentes a la vida urbana (Beck, 1998).

Como modelo de alta tecnología en sistema de vigilancia, se encuentra Singapur, siendo uno de los países más avanzado dentro del continente asiático, y más próspero a nivel mundial, debido a su gran desarrollo, también se vieron en la obligación de crear ciertas estrategias para un mayor control de los actos vandálicos, dentro de estas mismas, cabe traer a mención los drones creados para el monitoreo del tráfico y la contaminación, a través de sensores que permiten una ágil detención de cualquier caso que envuelva la seguridad. Otra estrategia tecnológica está basada en la implementación de alta tecnología que incluye androides que tienen visión nocturna y cámaras 360, para controlar la seguridad social, teniendo dentro de sus características el monitoreo, asimismo, posee una alta gama de cámaras, que notifican casos específicos en modo voz y pantalla (BBC News, 2017).

El propósito principal de las fuerzas de policía de Singapur al emplear las estrategias de los robots “Xavier” es detectar los “comportamientos sociales indeseables”, además, teniendo en cuenta que esta metodología se empleo en plena pandemia del 2019, también ayudo al control

por parte de las autoridades para que los ciudadanos respetaran las medidas de distanciamiento social, convirtiéndose en pieza clave y asistente de las fuerzas públicas para la seguridad ciudadana (La Nación, 2021).

En Colombia por ser un país con mayor índice de delincuencia, se hace necesario la implementación de este sistema de videovigilancia, en el mayor número de ciudades, con el fin de mitigar esos niveles y poder ofrecerle a la ciudadanía esa libertad de transitar por lugares sin distinción de algún peligro, no es de erradicar, porque para hacerlo se tendrían que emplear millones de estrategias conjuntas, pero si se quiere disminuir la videovigilancia aporta mucho con este fin.

Pensar que la videovigilancia solamente aporta a la seguridad, es un concepto muy aislado, teniendo en cuenta que, sus funciones dentro de un marco social, regulan no solo el orden, sino que además permiten e incrementan el desarrollo social. En consecuencia, así como aumenta la población y las tecnologías incrementan, estas también deben ir actualizándose y extendiéndose a diferentes sectores en las ciudades o poblaciones. En consecuencia, los gobiernos locales no deben caer en el error de utilizar estos sistemas para fines de administración pública.

Tal como lo expresa Madrigal (2019) el avance tecnológico trascendió la esfera tradicional de las tácticas y técnicas de seguridad de las fuerzas policiales, asegurando por medio de la captación de imágenes la persecución del delito, puesto que, al permitir una clara imagen de cualquier suceso de infracción a la ley, se pueden aclarar los hechos ocurridos. En otro aspecto importante hace también efectivo el rastreo de objetos y personas, por lo que se apunta a múltiples beneficios que ofrecen los mecanismos tecnológicos de videovigilancia.

## **Efectividad de los sistemas de vigilancia**

Al hacer énfasis en efectividad, es imperante referirse a operatividad; sin una regulación estatal o gubernamental no se lleva a cabalidad la función preventiva de los sistemas de videovigilancia, debido a que, en este modelo de seguridad, la regulación y control de imágenes toma protagonismo para que la justicia sin ninguna controversia pueda operar a favor de la defensa y seguridad nacional.

La ley del gobierno colombiano dispone en el Consejo Nacional de Política Económica y Social, en la que según Conpes (2006) las imágenes que se obtengan del CCTV deben ser usadas bajo fines legales, en las que se prevenga, disuada y controle la criminalidad; en este sentido solo se deben monitorear aquellos lugares en donde se busca identificar y dar control a situaciones específicas que previamente han sido evaluadas en criterios de la Policía Nacional.

El fin primordial de la videovigilancia ha sido desde sus inicios la prevención y actuación inmediata contra delitos, de este modo cuando un delincuente sabe que esta siendo vigilado este puede que se abstenga de cometer actos ilícitos reduciendo así la cantidad de violaciones a la ley y derechos humanos. En consecuencia, la forma de monitorear a la ciudadanía en aras de vigilar y controlar la seguridad, necesita estar amparado bajo estricta normatividad en la que el delincuente no evada la ley, haciendo alusión al tratamiento irresponsable de su imagen.

La labor de la Policía Nacional como autoridad, se sustenta bajo la premisa de su compromiso con los ciudadanos para su tranquilidad, y para no caer en omisiones, las autoridades deben dejar en evidencia públicamente las zonas que están bajo vigilancia. A esto Conpes (2006) reafirma que la vigilancia debe ser publica, cada ciudadano esta en el derecho de saber que está siendo monitoreado, es decir que estos aparatos tecnológicos de videovigilancia deben estar visibles en los espacios públicos.

La videovigilancia ha sido clave en muchos procesos judiciales, por su acierto y determinación para comprobar casos de delincuencia, pero en el sentido estricto de su función debe enfocarse en hacer vales los derechos humanos, y el manejo cuidadoso de las imágenes, en efecto de la privacidad de las personas implicadas en casos de análisis para procesos judiciales. En este sentido para que sea efectivo el uso de cámaras y tecnología en el aporte al control de la población, se debe tener claro que solo las entidades de carácter judicial son las encargadas de hacer uso del trato de imágenes y recolección de datos.

En lo que respecta a la ley, se expresa con exactitud la integración de sistemas de vigilancia, como herramientas para el tratamiento de información para efectos legales, en esta medida se indica de la siguiente manera en la Ley 1801, artículo 237 correspondiente a la Integración de los sistemas de vigilancia. Según lo evidencia La Corte Constitucional (2000) las imágenes que son captados y almacenados por cualquiera medio tecnológicos, como en el caso de las cámaras de videovigilancia, son consideradas parte de la seguridad pública, y por lo tanto deben estar en libre disposición de las autoridades competentes para ser procesadas y analizadas.

Los resultados obtenidos con la videovigilancia, se constituyen en un aporte concreto, para la evaluación de la funcionalidad del sistema. Evaluar un área determinada, permite que la atención se centre en aquellos espacios en donde con mayor concurrencia se producen los delitos. En este sentido se establece, que el principal beneficio de usar la metodología de sistemas de monitoreo, es que este ayuda a que haya una definición de los elementos que hacen que este sistema funcione en algunos escenarios. (Löfberg, 2008)

Los dispositivos tecnológicos que se integran a la captación de imágenes para fines de seguridad, son los canales que emplea la Policía Nacional realiza monitoreo a la ciudadanía, por lo tanto, las transmisiones que se obtienen de la vigilancia tecnológica, esta enlazada de una u

otra forma a garantizar la seguridad de la ciudadanía, y ejercer dominio en vigilancia por parte de las autoridades. Lo anterior podría verse desde otra óptica como una vulneración a derechos constitucionales, pero, si bien es cierto se necesita esta sinergia para que la lucha contra el crimen a través de estos medios tecnológicos, pueda alcanzar protección, seguridad y desarrollo social.

### **Conclusión**

El fortalecimiento de las estrategias en tecnologías asociadas a la videovigilancia ha aumentado considerablemente, sin embargo, aun falta mucho por mejorar; es importante que no solo las cámaras de videovigilancia sean implementadas en los cascos urbanos de los municipios, o en los centros de las ciudades, también deben ser ubicadas en zonas en donde la delincuencia es recurrente.

Las garantías de una formación en tecnologías de videovigilancia deberán hacerse efectiva para el personal encargado de supervisar, gestionar y operar los métodos de videovigilancia, siendo escuchada todas sus preocupaciones o propuestas en pro de la mejora de este sistema. Además, se hace necesario más investigaciones que favorezcan el uso de cámaras tecnológicas de seguridad, y su transparencia en cada proceso desarrollado.

La dotación de sistemas de videovigilancia en Colombia, debe estar basado en el reconocimiento facial, como una forma de sintetizar la labor de la Policía Nacional, en la aprehensión de delincuentes, y en el control del orden ciudadano. En este sentido, el avance tecnológico no se ha quedado atrás, por lo que el país necesita de inteligencia artificial en óptimas condiciones y a la vanguardia.



Para que el sistema de videovigilancia tenga un buen rendimiento y efectividad, deberá contar con factores fundamentales, como lo es una buena regulación por parte de las autoridades, asimismo, una norma que pueda regir cada actividad, que trabaje de manera congruente e integral; por su parte, también se hace necesario contar con un sistema de garantías judiciales, donde a cada colombiano sin importar su posición no le sean vulnerados sus derechos humanos, y finalmente, que esta pueda estar sometida bajo un sistema judicial. Los sistemas de video vigilancia incrementan la seguridad tanto para las personas como para sus bienes, por lo tanto, este servicio deberá ser brindado bajo un sistema de garantías, para que el libre ejercicio de los derechos y libertades de cada persona sea máximo, y no se vea vulnerado por un exceso de defensa por parte de la seguridad pública.

## REFERENCIAS

- BBC News. Singapur: qué está haciendo el país más caro del mundo para convertirse en el más inteligente. (2017).

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-38894741>

- CAEPCCM. (2013). Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México el día 14 de octubre del 2013 en México Distrito Federal.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2006). República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación

- Corte Constitucional. (2000). Sentencia C-287 de 200. Magistrado ponente Alejandro Martínez Caballero

- Distrito de Barranquilla (2021). Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana De Barranquilla.

[https://www.barranquilla.gov.co/wpcontent/uploads/normas/POLITICA\\_INTEGRAL\\_SEGURIDAD\\_CONVIVENCIA\\_DISTRITO\\_BARRANQUILLA.pdf](https://www.barranquilla.gov.co/wpcontent/uploads/normas/POLITICA_INTEGRAL_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_DISTRITO_BARRANQUILLA.pdf)

- La Nacion. Modo vigilante: Singapur ya utiliza robots con visión nocturna y cámaras 360 para controlar la distancia social. 2021.

<https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/modo-vigilante-singapur-ya-utiliza-robots-con-vision-nocturna-y-camaras-360-para-controlar-la-nid08092021/>

- LEADER. Aplicaciones y posibilidades de la analítica de vídeo (s.f)

<https://www.leader-network.com/analitica-de-video/aplicaciones-y-posibilidades-de-la-analitica-de-video/>

- Ley 1801 (2016). Código Nacional De Policía Y Convivencia.

- Löfberg, S. (2008) Ojos de águila: una primera aproximación al sistema de video vigilancia en Quito. P,6, 2
- Madrigal, I. (2019). El uso de los sistemas de videovigilancia como medida de seguridad y su incidencia en los derechos de vida privada, propia imagen y la protección de datos personales, [Tesis de licenciatura en Derecho Universidad de Costa Rica] Repositorio.sibdi.ucr.ac.cr  
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/9099/1/44119.pdf>
- Nieto, M., Johnston-Dobbs, K., & Simmons, C. (2002). Public and private applications of video surveillance and biometric technologies. Sacramento California Research Bureau.
- Superintendencia de Industria y Comercio. (2016). Guía de vigilancia - sistemas de video vigilancia y protección de datos.